



vi S. mis; hauendo hecho presente al
Sr. D. Fran. Barrero y pelaez yntenden
de G. y Comisario de donador de marina f.
el D. admiralazgo, en la Comprenhion
de cartas. Como f. Vs. of. lazud de los
Ca. sepretencia usuar el que los ma
triculados de u de partam. para en aper
car en las plazas de veterario; me or
dena con fha de 19 de D. que arregla
do al Capitulo 6 de la ins. trut. de ma
rina, le de quantas lizençias, me p. van
para se, o otros para se, y que en caso de
pretenderse f. Vs. algun reparo, se fue
ello que sea Cuda a Dho S. yntenden
te, Como Juez Competente, sin poner los
los Dho pescadores el menor en Vano

